

alfonso fero de chappera y otros mis asinaes de cordova
y otras ga esto del Rey su nor por ala su aspa y con las
sus regnos fero este colado en la dicha abdar de bugos vayan
a diez dias de agosto era dicha va aspa este colado en ano fias
de papel y sanalada en fias de arca plana el nobre any loys ga nor
publico ay sobre aspa o dis de arca o dis de las apas y en ab/7 y
tras y aryon de arca arca de fias any traydor emedado p dis
romeros o dis bugos no loys ga asano publico de la muy nobl abdar
de cordova y por publico de mo senor el Rey en la su aspa y con las
sus regnos lo fis aspa de la dicha en oragnat y es aspa y so end
refugo y fis aspa mo signo y layo el dicho colado and dicho att
el dicho p ps por fias and dicho nobre dize y por eno el y les fias
dichos sus copaneros o or por ellos emedado enhar por fias en las
dichas fias del dicho fias por lo mas apesa y ser pueda al obpa
de arca y regno de muad y and por y pide al dicho att y pias
el a visto el dicho colado y de abcondar y de queo ordenano in q vata
el dicho colado p de gar y ^{parefite} aspa como la in oragnat del
Genor Rey ro don go fero colado in gl fias de alapeber y pias de
agar y jhu mo de mara y sobe esto el dicho in fias att visto al
colado y exanyado por pias glo fallo y era signado del dicho fias
y no era traydor in sospechos in chancallado in emedado en lug
sospesoso dize que pias abcondar ordenano y de queo ent colado y
dicho p ps and pias in mado y valiese y fiese fias aspa como el
oragnat mesmo de gar y pias de mado any dicho est glo est
aspa y fiese aspa y lo signase a mo signo y y diese por est fias
ma sobe dicha al dicho p ps o a los dichos sus copaneros con las
colados y ayga monestada y melos pidias y sube la dicho pias
y los sobe dicho est traydor no dize nada vata y or lug

